

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE KRIPAN****Aprobación del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica del 2019**

Aprobados por el alcalde - presidente de este municipio de Kripan mediante resolución de la alcaldía de fecha 25 de abril de 2019, el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio económico de 2019. Queda expuesto al público en la secretaría municipal de este ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el BOTHA, al objeto de que durante el expresado plazo puedan ser examinados y formalizarse contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Kripan, a 25 de abril de 2019

El Alcalde

JOSEBA FERNÁNDEZ CALLEJA